

TRÁMITE NÚMERO: 7667

#### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5677
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	381
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

#### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1720564630	BALCAZAR VIDAL ANDREA	REPRESENTANTE LEGAL
	ELIZABETH	

#### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	<del> </del>
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE
	COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /SANTO DOMINGO /11/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

#### 4. DATOS ADICIONALES:

RAZON- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2009, CON EL NUMERO 266, REPERTORIO 1314 DE ESTE REGISTRO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIP<u>CIÓN. SEG</u>ÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

LUE SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

N° TRAMITE: 1574-0041-1 DOCUMENTO: Escritura EXP: 158957

WITE: 1574-9041-19 08/01/19 12:19





# DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SA DOMINGO DOMINGO

#### **TERCERA COPIA**

REFORMA DE ESTATUTO Y AUMENTO DE CAPITAL
OTORGA: BALCAZAR VIDAL ANDREA ELIZABETH, EN CALIDAD
DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO SEVILLA & LUDEÑA S. A.
CUANTIA: \$ 9.000,00

Santo Domingo, a 11- DICIEMBRE-2018

Dr. Oswaldo Antonio Infante Zavala NOTARIO

Direc: Av. Río Toachi y Quito Edif. Mutualista Pichincha primer piso Teléfonos: 2761-982 / 0994593068
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - ECUADOR



Factura: 002-002-000057071



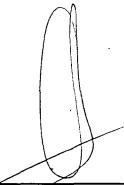
20182301004P05876

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N	N°: 201823	01004P05876					
1	***	· · ·	ACTO O CON	ITRATO:			
	<del></del>	<del></del>	REFORMA DE E	STATUTOS	··	7.5	
FECHA DE	OTORGAMIENTO: 11.DE	DICIEMBRE DEL 2018;	(14:03)				
				· ·			
OTORGAN	NTES	<del></del>	<del></del>	<del></del>			
	. 77		OTORGAD	O POR	<del></del>		<del></del>
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDENA	REPRESENTADO POR	RUC	23900030750 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ANDREA ELIZABETH BALCAZAR VIDAL
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
11515 - 512						<u> </u>	
UBICACIÓ				<del></del>		<del> </del>	<del></del>
		Provincia	·	7:		ntón	Parroquia
SANTODO	OMINGO DE LOS TSACHILAS	<del></del>		SANT	O DOMINGO		ZARACAY
			**				
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:	ζ.	1		:.		
OBJETO/	OBSERVACIONES:						
	<del></del>					-	
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O	ERMINADA					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·



NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

Escritura N°:	20182301004P05876
	ACTO O CONTRATO:
	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:03)

OTORGAN	ITES						
32 E. 182.34	క్ష్మ్ కేస్తున్నారి.	a de la	OTORGADO	POR	Lange La	and a superior	ระบานุษา พิธภ เพียงโดโด โก
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA	REPRESENTADO POR	RUC	23900030750 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ANDREA ELIZABETH BALCAZAR VIDAL
		AND STREET	A FAVOR	DESS SE		en er og de	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
	H []			- , <del>- , </del> -			
UBICACIÓ	N						
	ಿಪ್ರಕ್ರಮ ಸಿಕ್ಕಾನ್ ಕ್ರೌಡ್ 🥫 🤛 Pro	vincia	er a territoria de la composición de la		Ca	ntón	Parroquia
SANTO DO	OMINGO DE LOS TSÁCHILAS			SANTO	DOMINGO		ZARACAY
DESCRIPC	CIÓN DOCUMENTO:			$\cap$		· .	
OBJETO/C	BSERVACIONES:	/		1 1			
			7 , 1		/		
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO 0 0: 9000.00				1	·	

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



## DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc. NOTARIO

20182301004P05876 FACTURA 002-002-000057071

REFORMA DE ESTATUTO Y AUMENTO DE CAPITAL

OTORGA: BALCAZAR VIDAL ANDREA ELIZABETH EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S. A. CUANTIA: \$ 9.000,00

DI TRES COPIAS S.S.

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, MARTES, ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, doctor OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, Notario Cuarto de este Cantón, comparece: la señorita ANDREA ELIZABETH BALCAZAR VIDAL, de estado civil soltera, de treinta y dos años de edad, Ingeniera, en calidad de la **COMPAÑÍA** de GERENTE GENERAL TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S. A., según consta de la documentación que se agrega a escritura pública como habilitantes.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil ante la Léy para celebrar actos, contratos y contraer obligaciones,



domiciliada en esta ciudad de Santo Domingo; a quien de conocer doy fe, en virtud de que me presentó su respectivo documento de identidad con el cual y su consentimiento se imprimió del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, el certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, que incorporo a la presente escritura. Examinada por mí, el Notario y hallándose bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura pública, que a celebrar procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas su cargo sírvase incorporar una más de **REFORMA DE ESTATUTO Y AUMENTO DE CAPITAL** contenidas en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- A celebración del presente instrumento comparece la señorita ANDREA ELIZABETH BALCAZAR VIDAL, de estado civil soltera, de treinta y dos años de edad, Ingeniera, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S. A. con Registro Único de Contribuyentes, 2390003075001, con todas las facultades que lé determina la Ley de Compañías Codificada y el Estatuto Social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S. A., en el literal B su



## DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc. NOTARIO



artículo catorce, cumpliendo con lo dispuesto en el numeral CINCO artículo DIEZ, en concordancia con el artículo NUEVE del estatuto social de la compañía.-

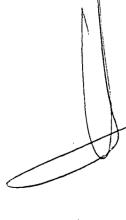
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La COMPAÑÍA Z TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S. A., LE constituida mediante Escritura Pública celebrada doce de octubre del dos mil nueve, ante el Abogado Marco Polo Arellano Guerra, Notario Primero Interino cantón Santo Domingo, aceptada mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.09.004784, de fecha diecisiete de noviembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil con el número 266, Repertorio número 1314, Tomo 43, de fecha 23 de noviembre del 2009. En el artículo TRES del estatuto Social, constan varias actividades como objeto social de la compañía B) Con fecha siete de Enero del dos mil quince, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Oswaldo Infante Zavala, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, Inscrita en el Registro Mercantil con fecha quince de enero del dos mil quince mediante resolución 2015-23-01-04-P00063. **C)** La Junta General de Accionistas celebrada el día Sábado tres de Marzo del dos mil dieciocho, se resolvió el Aumento de Capital mediante Compensación de Crédito, al amparo del numeral dos del artículo 183 de la Ley de Compañías Codificada **D)** Con fecha tres Marzo del dos mil dieciocho, mediante acta número doce de la junta general de accionistas resuelven, reformar el estatuto de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S. A.- TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO.- Se reforma el estatuto de la Compañía de Transporte Pesado SEVILLA & LUDEÑA S.A. en los siguientes artículos.- ARTICULO UNO.- se reforma de la siguiente manera se suprime del nombre de la compañía la palabra SEVILLA **OUEDANDO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO** LUDEÑA S.A.-**ARTICULO DIECINUEVE.-**AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el tres de marzo del dos mil diez y ocho, la señorita ANDREA ELIZABETH BALCAZAR VIDAL, en su calidad de COMPAÑÍA la GERENTE GENERAL de TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S.A., declaran que el capital social de la compañía que se aumenta es de NUEVE MIL DÓLARES AMERICANOS (\$9.000,00) dividido en CUATRO MIL QUINIENTAS ACCIONES de DOS dólares americanos cada una (4.500,00). Dando un nuevo capital social de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (\$10.000,00) y CINCO MIL ACCIONES (5.000). El cuadro de integración del capital suscrito y pagado, se detalla a continuación.



# DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc. NOTARIO



		CAPITAL ACTUAL		AUMEN		TOTAL	
	<u> </u>	<del>                                     </del>		CAPITAL  AUMENTO		FAN	
C.I.	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	Nº ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL	eccipnes	TOTA A	Nº ACCIONES
1713528667	ALMEIDA LLERENA BERNARDA VIVIANA	4,000	2	-	#	4,00	2 .
1712806296	ALVAREZ CEDEÑO RUBEN DARIO	28,000	14	-	* SANTO DO	MIN'S	14
1203437569	ANDAGOYA GARCIA RICHARD ANGEL	2,000	1	-	0	2,00	1
1717383184	ANDRADE NARANJO WASHINGTON MIGUEL	4,000	2	-	0	4,00	2
0400634440	ARCINIEGAS ORLANDO BLADIMIR	4,000	2	-	0	4,00	2
1103336580	AYALA ROBLES PATRICIO MANUEL	2,000	1	2,000	1	4,00	2
1707437032	BENALCAZAR ZURITA GONZALO RAUL	4,000	2		0	4,00	2
1703174241	BOZMEDIANO BENAVIDES CARLOS BERNARDO	2,000	1	8,000	4	10,00	5
1001029733	CADENA ESCOBAR BOANERGES RENEY	2,000	1	2,000	1	4,00	2
0103399580	CAMPOVERDE PESANTEZ WILLIAN PATRICIO	4,000	2	-	0	4,00	2
1715665327	CATOTA CATOTA JUAN CARLOS	2,000	1	2,000	1	4,00	2
1308508066	CEDEÑO CEDEÑO MERCEDES LORENA	2,000	1	2,000	1	4,00	2
1717233165	DELGADO BASTIDAS DIAMANTINA DEL ROSARIO	2,000	1	2,000	1	4,00	2
1704387073	ESCALANTE BAQUERO IVAN ALFONSO	4,000	2	-	0	4,00	2
1751255181	ESCOBAR LLANOS AURELIO	2,000	1	-	0	2,00	1
1721695904	ESPAÑA MARTINEZ CARLOS ALBERTO	2,000	1	-	0	2,00	1
0501098230	ESQUIVEL AISPUR WASHINGTON ROGELIO	2,000	1	-	0	2,00	1
0501220032	OSWALDO	2,000	1	, ·	0	2,00	1
1002180048	GERMANICO	2,000	1	-	0	2,00	1
1713920138	GUALOTO SIMBAÑA EDISON RAFAEL.	4,000	2	-	0	4,00	2
1720653904	GUTIERREZ CAMPOS JORGE HUMBERTO	2,000	1	8,000	4	10,00	5
1715264980	HERMOSA MEDINA SEBASTIAN MECIAS	2,000	1	8,000	4	10,00	5
1708333362	DIDROVO CORREA JORGE ABSALON	4,000	2	-	0	4,00	2
1716986292	JACOME MINANGO GLADYS EUSEBIA	4,000	2	-	0	4,00	2
1803228772	2 LEMA TOAPANTA CARLOS FRANKLIN	4,000	2	-	0	4,00	2
171724901	LEON HERMOZA WILSON	2,000	7 1	8,000	4	10,00	5
092031185	LINO ARBOLEDA JORGE LUIS	√2,000 €	. b . 1 . )	2,000	1	4,00	2
170977085	1 ROBERTO	2,000	1	2,000	1	4,00	2



	·						
1001831500	LOPEZ GUERRERO FRANKLIN HERNAN	2,000	1	-	o .	2,00	. 1.
1710707413	<del></del>	2,000	1	-	0	2,00	1
1723635247	LUDEÑA FARFAN KATHERINE VANESSA	714,000	357	8.870,000	4435	9.584,00	4792
1718189168	LUCAAÑA LUCAAÑA MAVRA	2,000	1	2,000	1	4,00	2
2100315791	MADROÑERO ROSERO JIMMY ARLEY	2,000	1	2,000	1	4,00	2
1707308746	MAIGUA CAIZA SEGUNDO	4,000	2	-	0	4,00	2
0600767537	MAYORGA HELEODORO	4,000	2	-	0	4,00	2
0601115215	MEDINA SARMIENTO JORGE GUSTAVO	2,000	1	-	0	2,00	1
2100067491	MESTANZA ALARCON EDIMIN	4,000	2	-	0	4,00	2
1206147686	MODOSITA ORTEGA DARWIN	2,000	1	2,000	1	4,00	2
0801988783	MORA VALLEJO IVAN ARTURO	2,000	1	-	0	2,00	1
1713570578	JAVIER	2,000	1	2,000	1	4,00	2
1713991964	ROBERTO	4,000	2	-	0	4,00	2
1803289881	MUÑOZ BARRIONUEVO JUAN RAUL	4,000	2	-	0	4,00	2
1310213895	OCHOA ORTEGA ANGEL RAMON	2,000	1	2,000	1	4,00	2
1711093060	OÑA TOAPANTA WILMER HUMBERTO	2,000	1	2,000	1	4,00	2
0600177299	OÑATE CHAVEZ DAVID ELIECER	2,000	1	-	0	2,00	1
1708562473	OÑATE OROSCO ARMANDO MOISES	2,000	1	-	0	2,00	1
0401260872	ONTANEDA SILVA JOSE OSWALDO	4,000	2	-	0	4,00	2
0912478872	ORELLANA AYLLON MANUEL FELIX	4,000	2	-	0	4,00	2
0703058313	ORELLANA ORELLANA MARIA ALEXANDRA	4,000	2	-	0	4,00	2
1304982703		2,000	1	2,000	1	4,00	2
1713050399	MARCELO	4,000	2	-	0	4,00	2
1700670696	PAREJA CISNEROS GUSTAVO EDISON	4,000	2	-	0	4,00	2
1204634974	MARIHA	2,000	1	2,000	1	4,00	2
1708688971	OSWALDO	2,000	1	-	0	2,00	1
1711315729	GENARO	2,000	1	-	0	/2/00	1
1705265070	ENRIQUE	4,000	2	28,000	14	/32,00	16
1712495025	ROBERTO	2,000	1	2,000	1	4,00	2
171283553	EUSTORGIO	2,000	1	2,000	1	4,00	2
190040382	GABRIELA	2,000	1	2,000	1	4,00	2
110198530	JOSE	2,000	1		0	2,00	1
1722353230	O RIOFRIO YAGUANA EDISON ARTURO	2,000	1	8,000	. 4	10,00	5

R.U.C. 2390003075001



Santo Domingo, DIECINUEVE de marz

Señorita: Ing. ANDREA ELIZABETH BALCAZAR VIDAL Presente.-

Me permito comunicarle, que en la Junta General Ordinaria de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S. A., celebrada el día de hoy, usted fue nombrada GERENTE GENERAL de la antes mencionada compañía, por dos años, cumpliendo lo dispuesto en los ESTATUTOS, para que ejerza la Representación Legal de la misma. La compañía fue constituida ante el notario Primero Interino del cantón Santo Domingo y aceptada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.004784, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2009 E INSCRITA EN EL REGISTRO Mercantil de Santo Domingo con fecha 23 de noviembre del dos mil nueve.

SÉGUNDO MIQUEL ZAPATA GALEAS

PRESIDENTE

C.C. 1708574320

En el término del presente nombramiento, en esta fecha agradezco y acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S.A., prometiendo desempeñar fiel y legalmente las funciones que la ley permite.

ANDREA EUZABETH BALCAZAR VIDAL C.C. 172056463-0

Dirección: Coop. 15 de Septiembre calle Rafael Carpio pasaje s/n Lt. 11Mz 7 diagonal a la subestación Telèfono: 3740-141 09 162 1686 / 09 639 47-41 / 08 907 9906 Santo Domingo - Ecuador

#### Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 1554

#### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1092.	*
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	179	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO: \*

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S.A.					
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BALCAZAR VIDAL ANDREA ELIZABETH					
IDENTIFICACIÓN:	1720564630					
CARGO:	GERENTE GENERAL					
PERIODO(Años):	DOS AÑOS.					

#### 2. DATOS ADICIONALES: >

**NO APLICA** 

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 31 DÍAIS) DEL MES DE MARZO DE 2017

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

CANTON SCUARTO

CAMIUN SANTO DOMINGO

Página 1 de 1

Nº 0073979



#### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SI

NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 2390003075001

Salana salan an Will

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA

The months of sections of the constitute

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

BALCAZAR VIDAL ANDREA ELIZABETH

CONTADOR:

MEZA AYALA JAIME ARTURO

**CLASE CONTRIBUYENTE:** 

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

S/N CALIFICACIÓN ARTESANAL:

**OTROS** 

**OBLIGADO LLEVAR** 

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

22/12/2009

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

S/N VYO DO

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

#### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Ciudadela: LOTIZACION VELAMINO OCAMPO Calle: VIA QUEVEDO Numero: S/N Interseccion: MARGEN DERECHO Piso: 0 Kilometro: 6 Referencia ubicacion: EDIFICIO 4 PISOS COLOR BEIGE JUNTO A LA MECANICA VASQUEZ Celular: 0996394741 Telefono Trabajo: 023740141 Email: olme\_lud@hotmail.com Celular: 0991621686

#### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
  \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
  \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
  \* DECLARACIÓN MENISI JAI DE IVA

- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

#### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

\ZONA 4\SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

**ABIERTOS** 

CERRADOS

n

Código: RIMRUC2018002672533 Fecha: 10/12/2018 09:47:08 AM



#### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 2390003075001

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA

FEC. CIERRE:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.:

23/11/2009

FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

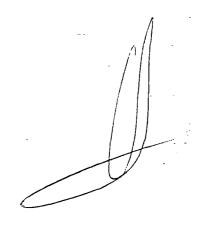
TRANSPORTE REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Ciudadela: LOTIZACION VELAMINO OCAMPO Calle: VIA QUEVEDO Numero: S/N Interseccion: MARGEN DERECHO Referencia; EDIFICIO 4 PISOS COLOR BEIGE JUNTO A LA MECANICA VASQUEZ Piso: 0 Kilometro: 6 Celular: 0996394741 Telefono Trabajo: 023740141 Email: olme\_lud@hotmail.com Celular: 0991621686



Código: RIMRUC2018002672533 Fecha: 10/12/2018 09:47:08 AM







CUADRO DE COMPENSACION PARA EL AUMENTO DE CAPITAL

		<del></del>	CAPITAL ACTUAL		AVIENTO DE CAPITAL		AWELL
~ :	portugues de la participa de la companya de la comp	CAFITAL	Mε	AUNENTO	<u>142</u>	Sup Lex	N2 2/
C.I.	NOMBRES	ACTUAL	ACCIONES	DE CAPITAL	ACCIONES	E TOTAL	#cionse
1712528667	almeida llerena bernarda vpraka	4,000	2	_	0	\*.40\\	302
17128052SE	SEVAREZ CEDENO RUBEN DARIO	28,000	14	-	3	ONTO DO	WAR
1203437559	andagoya garcia richard amgel	2,000	1	~	٥	2,00	1 .
1717383184	ANDRADE NARAMO CUMARAN MIGUEL	4,000	2		0	4,09	2
0400634440	ARCINIEGAS OR: ANDO BLADINAS	4,690	?		0	4,00	2
1103336580	AYALA ROBLES PATRICIO IMANUEL	2,000	1	2,000	1	4,00	2
1707437052	Benalcazar zurita gonzalo raul	4,000	2		9	4,00	2
1705174241	BOZIKEDIANO BEKANDES CARLOS BERNARDO	2,000	1	8,000	<i>±</i>	10,00	5
1001025733	CADENA ESCOBAR SOANERGES RENEY	2,000	3	2,000	1	4,00	2
0103399580	CAMPOVERDE PESSATEZ WILLIAM FATALOIO	4,050	2		0	4,00	2
171555527	CATGTA CATGTA JUAN CARLOS	2,932	<u>1</u>	2,000	i	4,00	2
1308508056	CEDERO PATRODES LORENA	2,000	1	2,030	2	4,00	2
1717253155	DEUGADO BASTIGIAS DIAMANTINA DEL ROSCIDO	1,000	i	2,000		4,00	2
1704387073	ESCALANTE BAQUERO IVAN ALFONSO	4,000	2	-	0	4,00	2
1751255131	ESCOSAR LLANOS AURELIO	2.000	1	-	Э	2,00	1
1721695904	ESPAÑA MARTINEZ CARLOS ALBERTO	2,033	1	-	0	2,00	1
0501098230	ESQUIVEL AISPUR WASHINGTON ROGELIO	2,000	1	-	D	<b>Z</b> ,00	1
0501220032	ESQUIVEL AIZHUR OSCAR OSWALSÖ	2,000	1	-	Ð.	2,60	1
1002180048	GRUALVA LOPEZ FREDY GERMANICO	2,000	1	-	G	2,00	1
1713920132	Gualoto simbaña edison rafael	4,000	2	-	Ö	4,00	2
1720653904	SUTTERREZ CAMPOS FORGS SUNTSERTO	2,000	i	8,000	4	10,00	5
1715264980	HERMOSA MEDINA SEBASTIAN MECIAS	2,000	1	8,000	4	10,00	5
1708332352	idrovo correa jorge assalon	4,000	2	-	0	4,00	2
17163BEZS2	SACOME MINANGO GLADYS EUSEBIA	4,008	2	-	0	4,00	2
1803228772	LEMA TOAPANTA CARLOS FRANKLIN	4,000	2	-	Ð	4,00	2
1717249013	LEGN HERMOZA WILSON RENAN	2,000	1	2,000	4	10,00	5
0920311859	UNO ARBOLEDA JORGE LUIS	2,000	. 1	2,000	1	4,00	2
1709770851	LOPEZ ESPINOSA WILSON ROBERTO	2,000	1	2,000	1	4,00	2
1001831500	LOPEZ GUERRERO FRANKLIN HERNAN	2,000	1	-	C	2,00	1
17107074/3	LOPEZ WEKEZEZ JOSE ETOA	2,000	1	-	8	2,00	1
1723635/47	LUDEÑA FARFAN KRTHERINE VANESSA	714,000	357	8.870,000	4435	9.584,00	4792
1718189168	YJANA ATAMAKU ARAMOU	2,000 .	1	2,000	. I	4,00	2
2100315791	NIADROÑERO ROSERO JIMMY ARLEY	2,000	1	2,000	1	4,00	2
1707308746	ALIGUA CAIZA SEGUNDO EUSEBIO	4,000	2	-	0	4,00	2
0503767537	LAYORGA HELEODORU KESTOR	4,000	2	-	G G	4,00	2
0601115215	MEDINA SARMIENTO JORGE GUSTAVO	2,000	1	-	Ó	2,00	1
2100/05/1992	MESTANZA ALARCON EDVIN RODNEY	— <u>A,oo</u> o-	1 - 2 -		s-	Δ, <u>0</u> 0	2 -
1206147686	MOPOSITA ORTEGA DARWIN ROLANDO	2,000	1	2,800	1	4,00	2
0801988783	MORA VALLEIC IVAN ARTURO	2,000	1	-	0	2,00	1
1713570578	IMOREIRA TUAREZ EDISON JAVIER	2,000	1	2,000	1	4,00	2

Dirección: Coop. 15 de Septiembre calle Rafael Carpio pasaje s/n Lt. 11Mz 7 diagonal a la subestación Telèfono: 3740-141 09 162 1686 / 09 639 47-41 / 08 907 9906 Santo Domingo - Ecuador

			:			4. 1. 3.	
1713991964	MORENO OÑA CARLOS FICEERTO	4,080	2	- 1	0	4,00	: 2
1803289881	MUÑOZ BARRIONUEVO JUAN RAUL	4,000	2	-	0	4,00	2
1310213895	OCHOA ORTEGA ANGEL RAMON	2,080	1	2,000	1	4,00 .	2
1711093660	OFFREHIUE REVERY ATMARAGE AND	2,000	1	2,030	1	. 4,00	2
0600177299	OÑATE CHAVEZ DAVID ELIECER	2,000	1	-	o [	2,00	1
1708552473	OÑATE OROSCO 47NAKDO MOISES	2,000	1	-	0 `	2,00	1
0401260872	O:VTA:NEDA SILVA NOSE OSHVALDO	4,060	2	- 10	0	4,03	2
0912478872	ORELLANA AYLLON MANDEL FELIX	4,000	2	-	8	4,00	2
0703058313	GEBLANA CRELLANA MARKA ALEXANDRA	4,930	2	-	0	4,00	2
1304982703	OPMAZA LOGR JOSE DANILO	2,033	1	2,900	1	4,00	Z
1713050339	PACHECO AMBU'LUDI EDI MARCELO	4,005	2	- 1	C	4,00	2
1700670595	PAREJA CISNEROS GUSTAVO EDISON	4,060	2	-	. &	4,00	2
1204634974	PINCAY CARBO ROSA MARTHA	2,000	2	2,000	1 }	4,00	2
1708688971	PINZA RIVAGENERA SAMUEL OSWALDO	2,060	1	-	3	2,00	1.
1711315729	QUEZADA CABRERA POMILIO GENARO	2,000	1	-	0	2,00	1
1705265070	QUEZADA PATIRO FAUL ENRIQUE	4,306	2	28,000	14	32,00	16
1712495025	RANNOS E JERRERO CATLOS ROBERTO	2,530	1	2,000	1	4,0G	2
1712835535	RECA'.DE VASQUEZ AREL EUSTORGIO	2,000	ī	2,000	1	4,00	2
1900402823	RETES CHACON DERN'S CE GABRIELA	2,000	1	2,000	-	4,00	2
1101985205	REVES MARTINEZ RODRIGO IDEE	2 370	1	-	0	2,00	1
1722353230	RIOFRIO YAGUANA EDISON ARTURO	2,000	1	8,000	4	10,00	5
1204549402	ROSADO SALTOS LEIBER SFRAIN	2,200	1	2,000	<u> </u>	٥,90 أ	2
0903212191	ROSERO ESPINOZA CESAS FERNANDO	3 100	1	-	G	2,09	1
0601536939	ROSERO SIGUENCIA CESAR OLMEDO	2,000	1	-	Ű	2,00	1
0601922768	ROSERO E/E JENGA WILPO ARMANDO	2,000	1	-	0	2,00	1
1708576225	SALDARRIAGA VELEE AGERGO ANTOMO	2,000	1	2,603	3	4,00	2
1718635004	SOLARTE ORTEGA MARCOJULIO	2,000	1	2,000	1	4,00	2
0502557810	TAPIA CEPEDA SEGUNDO FAUETO	2,000	1	2,000	1	4,00	2
1711815212	TAPIA YOA'GO LWAROO HUMBERTO	4,990	2		C	4,00	2
1704952519	TROYA ALBUJA LUIS GILBERTO	2,000	1	8,000	4	10,00	5
0801779216	VARGAS CARRANIA TAMYE MOMARA	2,000	1	-	G	2,00	1
1709250219	VERA ZAMBRANO ENRIQUE ADOLPO	4,000	2		0	4,00	2
1204571200	VILLAO POVEDA MARCO ANTONIO	2,000	1	-	0	2,00	1
1101733425	WILLANCENCIO GLIVAN 305E MARIA	4,000	2		6	4,00	2
1306682483	ZAMBRANO CALDERON JEFFERSON NEVARDO	2,000	1		0	2,00	1
1708574320	ZAFATA GALEAS SEGUNDO MIGUEL	60,000	30	10,000	5	76,00	35
1802706562	ZURITA JIMES CARLOS ADALBERTO	4,000	2		C	4,00	2
-	TOTALES	\$ 1.000,00	503	\$ 5.000,00	4.509	\$ 10.000,00	5.000

AMDREA EMICAZAR VIDAL GERZHTE GENERAL

PRESIDENTE CIA. SEVILLAS LIDEÑA

拉色 Ze)vala L CANTON SANTO DOMINGO

# Resolución Nº SC.U.DJC.Q.09.004784 PREVIA RESOLUCIÓN Nº 005.CJ.023.2009CNTTTSV



ACTA Nº 12.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SEVILLA & LUDE A. Creado mediante Resolución No SC.IJ.DJC.Q.09.004784, de de noviembre del 2009 e inscrita en el registro Mercantil del cantól Domingo con fecha 23 de noviembre del 2009.

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy sábado 03 de marzo del 2018, se reúnen los señores accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- informe de Gerente General
- 2.- Informe de Comisario.
- 3.- Análisis y Aprobación de Balances.
- 4.- Reforma del estatuto.
- 5.- Lectura del acta, Aprobación y clausura

Previo a tratar los puntos de la convocatoria la accionista Katherine Ludeña Farfán, solicita se constate la presencia de los accionistas y se establezca si hay quórum. La Gerente toma lista y se determina que están presentes el

PUNTO UNO.- Informe de Gerente General.

En el informe de la Gerente General se estable haber cumplido las metas propuesta para el 2017, lo que consta en su informe y se adjunta al acta como habilitante.

PUNTO DOS.- Informe de Comisario.

Para el Informe del comisario es necesario de parte del contador se muestre los estados financieros lo cual se realiza y está a disposición de los accionistas.

PUNTO TRES.- Análisis y Aprobación de los Balances.

Para este punto es necesario que se lo trate en una próxima reunión puesto que están concluidos, los accionistas deciden suspender la reunión-para la el lunes 12 de marzo y analizar este punto. Para continuar con el presente

Dirección: Coop. 15 de Septiembre calle Rafael Carpio pasaje s/n Lt. 11Mz 7 diagonal a la subestación Telèfono: 3740-141 09 162 1686 / 09 639 47-41 / 08 907 9906 Santo Domingo - Ecuador

punto se reanuda la Junta General hoy lunes 12 de marzo del 2108, donde se da a conocer el balance general de la compañía así como el de pérdidas y Ganancias, entregado una copia a cada uno de los accionistas presente se aprueban los Balances del ejercicio fiscal 2017

#### PUNTO CUATRO.- Reforma del estatuto.

Para la reforma se toma la palabra el accionista ANTONIO SALDARRIAGA VELEZ y manifiesta que hay que cambiar el nombre de la compañía, es decir reducirlo ya que en la actualidad no contamos una de las accionistas fundadores de quien está su apellido por lo que es necesario suprimir el mismo y sea solo COMPAÑÍA DE RANSPORTE PESADO LUDEÑA se somete a votación de los accionistas presente y por unanimidad es aprobado la reforma del artículo uno del estatuto quedando de la siguiente manera: artículo uno COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "LUDEÑA S.A."

Para la reforma del artículo diecinueve del estatuto el accionista Rubén Álvarez toma la palabra y propone hacer un aumento de capital de un valor de \$ 9000,00 Nueve Mil Dólares Americanos, lo cual es secundado por el señor Miguel Zapata y se somete a votación, a ser compensado con las deudas que la compañía mantienen con sus accionistas, finalmente se estable un aumento de capital de \$ 9000,00.

Este aporte quede a disposición de los accionistas que deseen obtener las mismas; pero tendrían un plazo máximo de 10 días para realizar su pedido y formalizar su deseo de adquirir las acciones del aumento. También se establece que sea de manera proporcional, a la deuda que de contabilidad determine de cada accionista. Para determinar el aumento de cada uno de los accionistas se delega al presidente Miguel Zapata y la Gerente Andrea Balcázar que realicen el cuadro de compensación, el mismo que será anexado a la presente acta.

PUNTO CINCO.- Lectura del acta, Aprobación y clausura

Para éste punto se toman unos minutos y luego se retoma la reunión, siendo leída el acta y aprobada por todos los presente con lo que concluye la reunión.

Segundo Zapata Grees Andrea Balcázar Vidai Rubén Akajez Cedeño PRESIDENTE GERENTE GENERAL COMISARIO

Joy te que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me me existibilo. Santo Domingo, a 11 DIC 2018

DI. Osur Na Ario CHARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO



#### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720564630

Nombres del ciudadano: BALCAZAR VIDAL ANDR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BALCAZAR MORENO SILVIO EFREN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIDAL TORRES GLADIS PEREGRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2018 BEL SAA CEDEÑO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO SACHILAS - SANTO DOMINGO







Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





#### INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1720564630

Nombre:

BALCAZAR VIDAL ANDREA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SONIA MARIBEL SAA CEDEÑO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 182-180-37386







№ 172056463-0 CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES BALCAZAR VIDAL ANDREA ELIZABETH LUGAR DE NACIMIENTO STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-23 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER ESTADO CIVIL SOLTERO







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
CONSULE FENCION, O PAGO DE MULTA, 2018

. 172056463-0 - 002 - 0223

<u>ŚPALCAZAŻ VIDAL ANDREA ELIZABETH</u>

sto Bgo tsachilas 🦈

SANTO DOM

ABRAHAM CALAZACON

abraham cái

^ 0 USD: 0

TELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE

11/1**2/2**018 15:04:05 Doy

conc

que la fordcopia due lerda con e abcumento que ne

fue e Hibid Domingo.

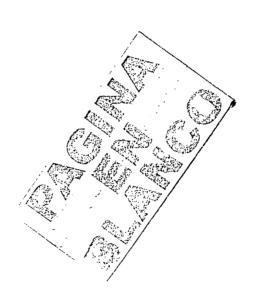
DIC/2018-

ante **GUARTO** 

RAZON: Se adjunta copia certificada del certificado de votación, por falla en el Sistema Nacional de Identificación ciudadana, - Santo Domingo, a 11 de diciembre de 2018,-

> DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc. NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO









### DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc. NOTARIO

1204649402	ROSADO SALTOS LEIBER EFRAIN	2,000	1	2,000	1	4,00	2
0603212291	ROSERO ESPINOZA CESAR FERNANDO	2,000	1	•	SARDO II	FARZINO	1
0601636939	ROSERO SIGUENCIA CESAR OLMEDO	2,000	1		8 - Le	Ž 200	1
0601922768	ROSERO SIGUENCIA WILFO ARMANDO	2,000	1		* 0	2,00 *	. 1
1708578123	SALDARRIAGA VELEZ ABERCIO ANTONIO	2,000	1	2,000	A ANTO	OMING	2
1718635004	SOLARTE ORTEGA MARCO JULIO	2,000	1	2,000	1	4,00	2
0602557878	TAPIA CEPEDA SEGUNDO FAUSTO	2,000	1	2,000	1	4,00	2
1711816312	TAPIA HIDALGO LIZARDO HUMBERTO	4,000	2	1	0	4,00	2
1704953619	TROYA ALBUJA LUIS GILBERTO	2,000	1	8,000	4	10,00	5
0801779216	VARGAS CARRANZA TANYE XIOMARA	2,000	1		0	2,00	. 1
1709250219	VERA ZAMBRANO ENRIQUE ADOLFO	4,000	2		0	4,00	2
1204571200	VILLAO POVEDA MARCO ANTONIO	2,000	1	•	0	2,00	1
1101738423	VILLAVICENCIO GALVAN JOSE MARIA	4,000	2	,	o	4,00	2
1306682483	ZAMBRANO CALDERON JEFFERSON NEVARDO	2,000	1	•	0	2,00	1
1708574320	ZAPATA GALEAS SEGUNDO MIGUEL	60,000	30	10,000	5	70,00	35
1802706562	ZURITA JINES CARLOS ADALBERTO	4,000	2	-	0	4,00	2
TOTALES		\$ 1.000,00	500	\$ 9.000,00	4.500	\$ 10.000,00	5.000

CUARTA: DECLARACIÓN JURADA.- La

compareciente DECLARA BAJO JURAMENTO QUE, el capital descrito se encuentra pagado por cada uno de los accionistas a través de la compensación de crédito realizada y es el realmente acordado por los accionistas y están detallados en la contabilidad de la compañía, la presente declaración también cumple lo determinado en el artículo.- Usted, señor Notario, sírvase incorporar la demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- Usted, señor Notario, sírvase incorporar la demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- Usted, señor Notario, sírvase incorporar la demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento".- HASTA AQUI LA MINUTA, la misma

que ésta firmada por el señor doctor MILTON OLMEDO LUDEÑA FARFAN, abogado con matrícula profesional número 23-2008-51 del Foro de Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.-Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí el Notario a la compareciente aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

ANDREA ELIZABETH BALCAZAR VIDAL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S. A. C.I. 172056463-0

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO
DOMINGO

Se otorgó ante mí y fe de ello configuresta TERCER. COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en el lugar y fecha de su otorgamiento.

NOTARIO CUARTO

del Cantón Santo Domingo